RESOLUCIÓN NÚMERO 344

22 NOV 2023

Por medio de la cual se cambia el Supervisor del
CONTRATO DE OBRA PUBLICA COP-20230002
LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

En uso de sus facultades legales y en especial la conferida en la Resolución 389 del 18 de abril 2023 y

CONSIDERANDO

Que el articulo 24 numeral 7 de la Ley 80 de 1993 enuncia: *"Los actos administrativos que se expidan en la actividad contractual o con ocasión de ella, salvo los de mero trámite, se motivarán en forma detallada y precisa e igualmente lo serán los informes de evaluación, el acto de adjudicación y la declaratoria de desierto del proceso de escogencia".*

Que el 15 de agosto de 2023, el Municipio de Duitama suscribió CONTRATO DE OBRA PUBLICA COP-20230002 con CONSORCIO VIAL URBANO cuyo objeto es: DESARROLLO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN RUTINARIA, CONSISTENTE EN MANO DE OBRA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL PARCHEO Y BACHEO EN VIAS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA". Por un valor de QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRES PESOS MCTE. ($518.143.503) y con un plazo de ejecución de CUATRO (4) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO. SIN EXCEDER LA VIGENCIA DE 2023.

Que mediante Resolución No. 564 del 18 de agosto de 2023, se designó como supervisor del citado Contrato, a la Ing. JEINY ELIZABETH ARANDA LOPEZ, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, o quien haga sus veces.

Que es deber de la administración velar por la correcta y eficiente ejecución de todos los contratos y/o Convenios que ella suscriba, indistintamente de la clase de contrato y del proceso de contratación que se haya adelantado para la adjudicación de los mismos.

Que mediante oficio radicado de fecha 22 de noviembre de 2023 el Dr. HERNEL DAVID ORTEGA GOMEZ, ALCALDE MUNICIPAL, solicita cambio de supervisor en razón a que la Ing. JEINY ELIZABETH ARANDA LOPEZ, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, sobre carga laboral

Que la petición hecha por el Dr. HERNEL DAVID ORTEGA GOMEZ, ALCALDE MUNICIPAL, se encuentra justificada, por lo anterior es pertinente designar al Dr. HERNEL DAVID ORTEGA GOMEZ, ALCALDE MUNICIPAL, como supervisor del Contrato en mención.

Que con el fin de ilustrar de manera óptima a los interventores o supervisores de los contratos o convenios que suscriba la entidad, se hace indispensable señalar e impartir orientaciones generales, definiendo los alcances de su labor, así como señalar las funciones e instrumentos que permitan mejores resultados, en el cumplimiento de la supervisión o interventoría, según corresponda.

Que la función contractual es susceptible de control por parte de las autoridades competentes, por lo cual ésta debe ser ejercida bajo el cumplimiento de los principios de la Función Pública, contenidas en el Artículo 209 de la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Código Único Disciplinario Ley 734 de 2002.

Que mediante Resolución 389 del 18 de abril de 2023, el Alcalde Municipal de Duitama delegó a la Secretaria General, la función de designar mediante Resolución, los supervisores internos para vigilar el cumplimiento de los Contratos y Convenios suscritos por el Municipio.

Que en mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar el Dr. HERNEL DAVID ORTEGA GOMEZ, ALCALDE MUNICIPAL, y/o quien haga sus veces, identificado como aparece al pie de su firma, como supervisor del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No COP-20230002.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución al funcionario citado en el artículo primero.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Duitama, a los 22 NOV 2023

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGELA PATRICIA GARCIA CORTES
Secretaria General

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Duitama, a los 22 NOV 2023, se presentó en la secretaría de la Oficina de Contratación, el Dr. HERNEL DAVID ORTEGA GOMEZ, ALCALDE MUNICIPAL, y/o quien haga sus veces, en condición de supervisor del contrato en mención con el fin de notificarse en todas y cada una de sus partes del contenido de la resolución interna número 744, de fecha 22 NOV 2023.

EL NOTIFICADO,

HERNEL DAVID ORTEGA GOMEZ,
C. C.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO,

DIANA MERCEDES TOVAR ROBLES

Duitama
Capital Clínica de Boyacá

PARA TODOS
Duitama.
Municipio de Duitama
USO OFICIAL

Duitama 22 noviembre de 2023

Dra. ANGELA PATRICIA GARCIA CORTES
Secretaria general
Municipio Duitama

SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE CONTRATACION
Recibido por:
Fecha: 22-nov-2023
Hora: 06:00 pm

Asunto: Solicitud cambio de supervisión

Por medio de la presente yo HERNEL DAVID ORTEGA GOMEZ, solicito el cambio de supervisión del contrato de obra pública COP-20230002, el cual tiene por objeto "DESARROLLO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN RUTINARIA, CONSISTENTE EN MANO DE OBRA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL PARCHEO Y BACHEO EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA", contrato a nombre de CONSORCIO VIAL URBANO, supervisión que se encuentra a cargo de la profesional de la secretaria de infraestructura JEINY ELIZABETH ARANDA LÓPEZ, teniendo en cuenta que actualmente la profesional presenta sobre carga laboral, por lo que solicito dicha supervisión me sea delegada desde el día de hoy.

HERNEL DAVID ORTEGA GOMEZ
ALCALDE MUNICIPAL

Carrera 15 Calle 15 edificio
Administrativo Ofic. 301 Duitama
Código Postal 150461

E-mail: alcaldia@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 62 6230 Ext. 301
Fax: (608) 7 60 1192